

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5098 *Resolución de 11 de mayo de 2020, del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 3, de 7 de enero de 2020, se ha publicado extracto del proceso selectivo, indicándose las características principales, así como el lugar donde ha sido publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Oficial de Policía, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y categoría de Oficial del Cuerpo de la Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, así mismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 85, de 6 de mayo de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Chipiona, 11 de mayo de 2020.—El Alcalde, Luis Mario Aparcero Fernández de Retana.